

## FUNCIÓN SOCIAL DE LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ECUADOR.


*Social function of link with the society in the Higher Education System of Ecuador.*

**Victoriano Camas Baena**

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Manta Ecuador

vcamas.cri@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0001-7110-0429>

pp:73-94

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.6551034>

### RESUMEN

Se aborda una reflexión crítica sobre el concepto de vinculación entre universidad y sociedad y las implicaciones de esta relación. Entendiendo que la función social de las instituciones de educación superior pasa por responder a las demandas de los diversos actores de la sociedad, el objetivo de este trabajo es mostrar que la vinculación con la colectividad constituye el eje principal sobre el que se sustenta la pertinencia y la razón de ser de la universidad. Para ello, se utiliza la metodología del estudio de caso tomando a Ecuador como ejemplo emblemático de la situación actual de la educación superior latinoamericana.

El presente artículo aborda el tema de la vinculación con la colectividad en el contexto actual de la educación superior de Ecuador, postulando que ésta no sólo constituye, junto a la docencia y la investigación, una función sustantiva de la universidad, sino su principal razón de ser y, por tanto, el eje sobre el que se construye su identidad y lo que le otorga pertinencia social.

**Palabras claves:** Función social (de la), educación superior, vinculación con la comunidad, docencia, investigación.

### ABSTRACT

Our approach is a critical reflection on the concept of link between university and society and the implications of this relationship. Understanding that the social function to which the higher education institutions are due to respond to the demands of the various actors of society, the objective of this work is to show that the link with the community is the main axis on which the relevance and the *raison d'être* of the university are sustained. For this, the methodology of the case study is used, taking Ecuador as an emblematic example of the current situation of Latin American higher education.

**Keywords:** Social function (of), higher education, link between university and community, teaching, research.



## 1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo analiza de modo crítico el rol de la vinculación con la sociedad en el contexto actual de la educación superior en Ecuador, postulando que ésta no sólo constituye, junto a la docencia y la investigación, una función sustantiva de la universidad, sino su principal razón de ser y, por tanto, el eje sobre el que se construye su identidad y su pertinencia social.

En este sentido, y de acuerdo con Tünnermann (2000), puede afirmarse que la vinculación con la sociedad condensa y expresa los diferentes modos en que las instituciones de educación superior (en adelante IES) latinoamericanas conciben, organizan y ponen en práctica la relación con su entorno social, cuestión que depende de las diferentes coyunturas históricas, sociales, culturales, económicas y políticas de cada contexto. La vinculación con la sociedad, desde este punto de vista, no puede ser analizada de una forma parcial y acotada, esto es, sólo como una “función” determinada de la universidad, sino como un proceso complejo que asume que la relación universidad-sociedad tiene implicaciones políticas, pedagógicas, metodológicas y epistemológicas (Cano 2014).

En efecto, la vinculación con la sociedad aparece como un analizador que condensa y expresa la misma esencia, la historia, la realidad actual y el futuro de la universidad latinoamericana como institución, en tanto aparece como resultado de su propia construcción histórica, impregnada

por los procesos culturales, sociales, económicos y políticos de cada época y de cada país.

Se coincide con Cano Menoni (2014) quien, retomando los planteamientos de Aboites (2010), de Sousa Santos (2006) y Ricoeur (2002), entre otros, destaca que en el contexto actual de las universidades latinoamericanas, se está produciendo una tensión y conflicto alrededor de la idea de la función social de la vinculación con la sociedad, situación que conlleva, cuando menos, a un debate sobre su significado, sus fines, objetivos y modos de proceder (¿qué significa vinculación, con qué, con quién, para qué, de qué modos?).

De allí proviene la polisemia constitutiva de la noción de vinculación y la heterogeneidad de actividades que las universidades realizan en este ámbito, a veces como acciones de difusión cultural, otras como transferencia tecnológica, como campañas de educación popular, como servicios asistenciales a colectivos vulnerables o como prácticas pre-profesionales de estudiantes, entre otras. Polisémica y heterogénea, la extensión es una función característica de todas las universidades del mundo, pero en especial en las de Latinoamérica.

Si bien el término extensión universitaria, en general, define la vinculación de la universidad con su entorno social, esta relación se presenta de diversas maneras de acuerdo con las diferentes concepciones y tradiciones prevalentes en cada contexto y se manifiesta de diversas formas según los modelos organizativos, prácticas y



costumbres, posibilidades de relacionarse con el medio, especificidades académicas y el propio desarrollo de cada universidad, entre otros aspectos.

Por ello, la existencia de diferentes enfoques y posturas ideológicas acerca de la universidad ha dado lugar a distintas definiciones y tipologías de extensión universitaria.

Así, la vinculación, por lo que ha sido y sobre todo por lo que puede llegar a ser, surge como un tema de fundamental importancia a la hora de imaginar nuevos modos del diálogo entre la universidad y la sociedad en Latinoamérica.

Procurando aportar en este sentido, el objetivo general de este artículo es analizar la historia, la situación actual y los desafíos y perspectivas de la vinculación con la sociedad en las universidades ecuatorianas. Para ello resulta preciso, en primer lugar, evidenciar que el concepto de vinculación, desde su origen hasta el presente, constituye un tema que genera polémicos y controversiales debates conceptuales en la universidad latinoamericana.

Esto permitirá, en segundo término, comprender de modo coherente la evolución y la realidad actual de la vinculación con la sociedad en el sistema de educación superior de Ecuador.

Y así, en tercer lugar, elaborar un diagnóstico cuyo resultado principal es que en las universidades ecuatorianas actuales prevalece una concepción de vinculación con la so-

cialidad extensionista, difusionista y asistencialista, esto es, sigue vigente el modelo hegemónico de vinculación presente desde el origen de la institución. No se concibe ni se practica en tanto proceso dialógico que contribuye al desarrollo del país mediante un trabajo sistémico y pertinente que articula la investigación y la docencia con las necesidades de la sociedad.

Para superar esta situación se proponen, en cuarto lugar, varias recomendaciones que integran las aportaciones de la “extensión crítica”, la investigación acción participativa, la pedagogía de la liberación y la ecología de saberes, entre otras corrientes que sostienen la importancia pedagógica de la vinculación en la formación de los estudiantes universitarios. Una propuesta teórica, metodológica, praxiológica y epistemológica en el afán de que esta función sustantiva de las universidades ecuatorianas se adecúe y cumpla de modo coherente y con calidad con el principio de pertinencia social.

## 2. METODOLOGÍA

Para conocer el estado de la cuestión en la región y en el país, se hizo una revisión bibliográfica a partir de las bases de datos ISI Web of Science y Scielo, con las palabras clave vinculación con la sociedad, vinculación con la sociedad, vinculación universitaria y extensión universitaria, con el filtro temático función social y pertinencia. Tras constatar la escasa presencia del caso ecuatoriano en los textos, se hizo además una revisión en las bases de datos latinoamericanas Redalyc e IRESIE con las palabras



clave vinculación + Ecuador, extensión + Ecuador y el filtro temático función y pertinencia social, y también de los conceptos vinculación y extensión con el filtro temático de pertinencia social, y filtro país Ecuador. Se recopiló un total de 90 artículos, aunque un gran porcentaje de ellos se repitió en las distintas búsquedas. Se llevó a cabo una primera selección para descartar artículos coincidentes y los que no mantenían relación con nuestra temática de estudio, quedando un total de 30. En segundo lugar, se revisaron estos artículos en detalle, descartando aquellos enfocados únicamente en la descripción de un caso sin incluir una reflexión general sobre el tema y los que no se basaban ni en estudios empíricos ni en una detallada revisión literaria, quedando un total de 18 artículos. Además, se realizó una revisión de documentos institucionales y de organizaciones nacionales e internacionales.

La revisión de todos los documentos se centró en la búsqueda de definiciones o caracterizaciones de las funciones de vinculación con la sociedad, vinculación con el medio, extensión y compromiso público, su sentido, sus objetivos y sus limitaciones o dificultades, y la evolución de estos a través del tiempo. Si bien el análisis derivado de la revisión de fuentes secundarias sirvió de gran ayuda para el análisis crítico y la propuesta de recomendaciones, también fue de gran importancia la propia experiencia en dos casos concretos de trabajo comunitario realizados en la Escuela de Medicina de la Universidad de las Américas (UDLA) y en la Facultad de Psicología de la Uni-

versidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM), ambas IES ecuatorianas. En efecto, estas experiencias aludidas, como tantas otras que el autor viene realizando desde hace décadas en proyectos de investigación acción participativa (Martínez y Camas 2014; Camas y Martínez 2015; Martínez y Camas 2016) fueron básicas en esta tarea de aplicación de esta metodología en las actividades de vinculación con la comunidad desarrolladas.

### 3.RESULTADOS

Como principal resultado del análisis de los datos recopilados, se puede evidenciar que el concepto de vinculación con la sociedad, desde su origen hasta el presente, resulta una noción polisémica y heterogénea, siendo un tema que genera polémicos y controversiales debates conceptuales en la universidad latinoamericana.

#### 3.1. La vinculación con la comunidad en el contexto actual de la universidad latinoamericana.

El área de extensión va a tener un significado muy especial en el futuro inmediato. En el momento en que el capitalismo global pretende reducir la universidad en su carácter funcionalista y transformarla de hecho en una amplia agencia de extensión a su servicio, la reforma de la universidad debe conferir una nueva centralidad a las actividades de extensión (con implicaciones en el currículo y en las carreras de los docentes) y concebirlas, de modo alternativo al capitalismo global, atribuyendo a las universidades una participación activa en la construcción de la cohesión social, en la profundización de la democracia, en

*la lucha contra la exclusión social, la degradación ambiental y en la defensa de la diversidad cultural.*

*Boaventura de Sousa Santos (2006: 66)*

La vinculación con la sociedad se identifica y reconoce, junto con la docencia y la investigación, como una de las funciones sustantivas que caracterizan y distinguen a las IES en Latinoamérica, al menos desde que este concepto nace en el año 1918, con la Reforma de Córdoba en Argentina (Dougnaç 2016; Tommasino y Cano 2016; Cecchi, Pérez y Sanllorenti 2013; Cedeño y Machado 2012; González 2002). De entonces acá, es un hecho reconocido que la “extensión universitaria” otorga una identidad propia a las IES de la región desde sus orígenes, frente a las del resto del mundo. Prueba de ello es que esta función ocupa, en las últimas décadas, un lugar destacado en la agenda política y programática de la educación superior de varios países como Argentina, Chile, Brasil, México, Colombia y, en la última década, Ecuador. De igual modo, es constatable el creciente interés por esta temática en numerosas IES de la región, como se evidencia en diversos proyectos y experiencias en las que la vinculación con la sociedad se muestra como eje de reforma y transformación de las universidades, así como en la proliferación de variados y numerosos eventos y foros centrados en este ámbito.

Sin embargo, no es menos cierto que apenas se aborda con rigurosidad y profundidad la vinculación las IES con la sociedad como objeto de

reflexión, investigación y/o desarrollo teórico o metodológico (López 2016). En este sentido, y de acuerdo con Tommasino y Cano (2016), parece que el rol de la vinculación universidad-sociedad en las actuales IES latinoamericanas responde a una situación paradójica que dificulta alcanzar un modelo consensuado como programa político-académico en las principales agendas de las IES de la región. En esta situación intervienen varios factores, entre los cuales destacan los siguientes: a) los diversos modelos que conceptualizan al vínculo universidad-sociedad; b) la polisemia de su significado; y c) la heterogeneidad de las prácticas y actividades que integra. Visto lo anterior, resulta pertinente y de suma importancia analizar y reflexionar de modo crítico sobre dichos factores.

### **3.2. Polisemia y heterogeneidad de la vinculación universidad-sociedad en Latino América.**

Desde la Reforma de Córdoba de 1918 hasta la actualidad, en torno al concepto “extensión universitaria” se han generado intensas discusiones y debates no sólo sobre su conceptualización y las actividades que conlleva, sino también sobre si constituye la principal razón de ser de las IES latinoamericanas.

Esto quiere decir que la relación de la universidad con la sociedad no se expresa únicamente a través de sus actividades de vinculación, sino que integra, además, todo su complejo y diverso quehacer educativo, investigador, científico y cultural que debe traducirse, entre otros factores, en



sus políticas de acceso, su oferta académica, sus agendas de investigación, sus modelos educativos, sus prioridades científicas, económicas, políticas. Todo ello desde el imperativo ético de pensarse en sus implicaciones sociales e históricas en cada contexto y circunstancias particulares.

Esto no evita que, debido a su origen y evolución, la vinculación con la colectividad se asocie de un modo más directo con la idea del compromiso, misión o función social de las universidades con la sociedad. Es por ello que, para comprender la complejidad del tema, sea preciso analizar cómo las instituciones de educación superior conciben y ponen en práctica sus modos de relación con la sociedad y las implicaciones que esto conlleva en relación al significado que dan a la vinculación.

En cualquier caso, las diversas fuentes consultadas coinciden en que, desde la Declaración de Córdoba, pasando por las críticas de Paulo Freire a principios de la década de 1970 y hasta la fecha, la polémica respecto al significado del concepto “extensión universitaria” ha sido permanente en las universidades latinoamericanas. Y si bien dicho concepto sigue vigente en muchas universidades de la región, se puede constatar, desde el último tercio del siglo XX hasta el presente, que también son muchas las universidades del continente que, partiendo de la crítica de Freire, han cambiado el concepto “extensión” por el de “vinculación”, como es el caso de Ecuador.

A este respecto, merece especial

atención la aportación de Dougnac (2016: 4) cuando refiere que se pueden hallar en la literatura académica diversos conceptos que se relacionan con el de extensión, como el de vinculación con la sociedad, vinculación social, vinculación con la sociedad, entre otros:

En el caso de Mato (2015), se usa “vinculación social” para englobar las actividades que distintas instituciones definen ya sea como extensión, investigación-acción, voluntariado, aprendizaje más servicio, diálogo de saberes y responsabilidad social universitaria. Beltrán-Llevador, Íñigo-Bajo y Mata-Segreda (2014), usan el mismo concepto para referirse a las relaciones de la universidad con la sociedad desde una perspectiva de pertinencia y responsabilidad. En otros países latinoamericanos se han introducido conceptos similares, como “vinculación con la sociedad”, caso de Ecuador (Reuvic, s. f.) y “actividades en el medio”, caso de Uruguay (Universidad de la República, s. f.).

Siguiendo al mismo autor, podemos encontrar otros tantos conceptos utilizados para referirse a esta función por los diversos organismos dedicados a procesos de evaluación y acreditación de las universidades.

Se considera, como área de evaluación, el concepto de extensión, producción de tecnología y transferencia en el caso de Argentina (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria 2016), pertinencia e impacto social en Colombia (Consejo Nacional de Educación Superior 2014), vinculación social institucional



en Paraguay (Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior 2015), y vinculación-extensión en México (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior 2015).

En el mismo sentido, y partiendo de la crítica al sentido asistencialista y paternalista del concepto extensión, hay quienes optan por la noción de articulación, refiriéndose a la cooperación entre universidad y sociedad; también resultan cada vez más los que emplean el término responsabilidad social universitaria, adaptando el concepto del mundo empresarial; otros relacionan la extensión con la noción compromiso social, en un intento de darle otro significado (que no significativo) a la “tercera función” social tan estimada por las universidades de la región.

En nuestro caso, nos ubicamos cerca y coincidimos en muchos aspectos a quienes se integran en el concepto-modelo denominado extensión crítica, que tiene sus raíces en la obra freiriana; así como de quienes siguen el modelo de “ecología de saberes” de Sousa Santos unido a las “epistemologías del sur” (1995). Pero, en cualquier caso, lo que interesa destacar es que en el presente sigue vigente, quizás con más fuerza, al menos en Ecuador, el debate y la pregunta por la función social de las universidades.

Un segundo aspecto a considerar, en la controversia de la función de la vinculación universidad-sociedad en Latino América, apunta a la enorme heterogeneidad de actividades que

coexisten bajo tal denominación. Así, más allá del significado o de la conceptualización como extensión, vinculación, compromiso, etc. esta función sustantiva se define según las características y contenidos de las actividades que las universidades realizan en este ámbito: acciones de difusión cultural, difusión científica, colaboración con otros subsistemas del sistema educativo y/o con el sector productivo, prácticas pre-profesionales en comunidades o policlínicas, actividades de educación popular desarrolladas de modo voluntario por organizaciones estudiantiles, descentralización territorial de carreras, cursos de verano o conferencias de carácter abierto a la población, convenios para el desarrollo de actividades, asesoramiento técnico, ventas de servicios o transferencia tecnológica en diferentes áreas de conocimiento, etc. En definitiva, este carácter heterogéneo de acciones constituye un factor que estaría justificando la escasa conceptualización y mínimo desarrollo teórico e investigativo en este ámbito. De todos modos, esta diversidad da cuenta de los muchos campos de actuación que se abren en una educación superior orientada a dar respuesta a las necesidades de la sociedad.

Resulta evidente pues, que el carácter ambiguo y polisémico del concepto y la heterogeneidad de las actividades que integra, hacen de la vinculación universidad-sociedad un significativo cuyo significado varía según los intereses de los actores e instituciones que intervienen en la vida universitaria y según las tensiones y



conflictos que vienen sobre determinados por cada contexto social e histórico en el que las instituciones de educación superior se integran. Un contexto en el que, a día de hoy, obliga a la universidad a aceptar e integrar, cuando no a someterse, a la creciente influencia de agentes sociales externos a la institución. De este modo, las diversas formas para nombrar, definir y practicar el vínculo universidad-sociedad están en función de determinados intereses, concepciones, finalidades, implicaciones que no sólo tienen que ver con los actores universitarios, especialmente en el caso de los poderes económicos, los agentes políticos, y también, aunque en menor medida, de los sectores sociales menos favorecidos.

### 3.3. Modelos referenciales de la vinculación universidad-sociedad en Latino América

En lo que aquí compete, la bibliografía consultada permite categorizar varios modelos que conceptualizan al vínculo universidad-sociedad según las variables antes expuestas. Siguiendo a Serna (2007), durante el siglo XX los grandes cambios ocurridos en la educación superior han quedado evidenciados en cuatro modelos:

a) Altruista: predominante en las primeras décadas del pasado siglo y que concibe la extensión como las acciones desinteresadas de los universitarios en favor de las poblaciones marginadas.

b) Divulgativo: pretende establecer las formas por las cuales pueden acercarse a la población los adelantos técnicos y las expresiones culturales

originadas en la universidad. En este modelo la universidad se establece como centro de poder que no debe consultar a otros sectores vulnerables de la sociedad.

c) Concientizador: cuyo objetivo es la creación de conciencia, el estímulo de la capacidad de análisis crítico y la acción eficaz y transformadora. Este marco lo que conduce a una participación política activa.

d) Vinculatorio empresarial: el cual considera que la universidad debe tener como objetivo satisfacer las necesidades de las empresas. Este modelo toma fuerza a mitad de la década de los ochenta del pasado siglo, y significó la aparición de beneficios económicos por sus servicios.

En la práctica, estos modelos quedaron olvidados en el tiempo y a medida que se ha producido un aumento de la complejidad de la educación superior, se mezclan las características de unos y otros, lo que hace imposible clasificarlos con claridad.

De otra parte, analizando las prácticas de las universidades latinoamericanas, González y González (2013), plantean tres modelos de extensión:

a) Tradicional: que concibe la universidad como fuente de conocimiento y saberes, y establece una relación de saber institucionalizado con quien no lo posee. Este modelo es similar al altruista planteado por Serna (2007).

b) Economicista: que considera a la universidad como una empresa más que interactúa en el mercado, la cual adopta el rol de soporte científico y técnico del sector productivo, y





donde el saber se organiza en función de la rentabilidad económica. Este modelo se asemeja al modelo vinculatorio empresarial planteado anteriormente.

c) Desarrollo integral: donde la universidad maneja el concepto de democratización del saber y asume la función social de contribuir a mejorar la calidad de vida de la sociedad. Este modelo apunta a la transformación social y económica de los pueblos.

En tercer lugar, Tommasino y Cano (2016), siguiendo las críticas de Freire al concepto tradicional de extensión universitaria, hablan de dos grandes modelos que resumen la relación universidad-sociedad en el contexto latinoamericano:

a) Difusionista-transferencista: relacionado con la reproducción cultural de la sociedad de clases y sus relaciones de dominación. Para estos autores, este modelo sigue siendo el dominante en la actualidad, en sus diferentes versiones y prácticas: difusionismo cultural, transferencia tecnológica, actividades asistencialistas, entre otras.

b) Extensión crítica: orientado a la transformación estructural de la sociedad de clases y sus relaciones de poder. Surgido de las concepciones de educación popular y de la investigación-acción-participación, este modelo postula dos objetivos principales: trascender la formación profesionalista y procurar procesos formativos integrales que generen universitarios solidarios y comprometidos con los procesos de transformación de la sociedad; y contribuir a

los procesos de organización y autonomía de los sectores populares subalternos, intentando contribuir a la generación de poder popular. Ambos objetivos se relacionan de forma orgánica: no es posible avanzar en uno sin avanzar en el otro (Tommasino y Cano 2016: 10).

Para el caso de las universidades ecuatorianas, aquí se apuesta y se propone una concepción crítica de la vinculación como proceso pedagógico transformador, en clara oposición a los modelos que buscan destituir dicho sentido crítico, subsumiendo a la vinculación en las concepciones, modos y gramáticas de los procesos universitarios hegemónicos en el contexto del “capitalismo académico”. Tal y como se plantea en un texto reciente (Martínez y Camas 2016) sería de gran interés pensar en revisar los modos de generación de conocimiento relacionados con la academia dado que la evolución del siglo XX ha ido describiendo escenarios cada vez menos hegemónicos en las universidades para incorporar a las comunidades modelos de síntesis de saberes y conocimiento participado.

Así las cosas, más allá del debate terminológico-conceptual sobre la vinculación universidad-sociedad, sobre la mayor o menor pertinencia de sus heterogéneas acciones y sobre los diversos modelos de universidad que se derivan de ambas cuestiones, parece que el desafío actual en el contexto de las universidades latinoamericanas, en especial en el caso de Ecuador, apunta a encontrar modelos y propuestas y las formulaciones organizativas que permitan articular



proyectos político-académicos capaces de operar tanto en un nivel general como en el nivel situacional, forjando alternativas orientadas a la transformación social. Procurando avanzar en esta dirección a continuación se analizan las principales etapas de desarrollo de la vinculación con la sociedad en las universidades ecuatorianas desde las últimas décadas hasta el presente, para proponer nuevas estrategias que permitan pensar tendencias y alternativas.

#### 4. VINCULACIÓN UNIVERSIDAD SOCIEDAD EN ECUADOR

Con la intención de sustanciar y explicar algunos de los factores que caracterizan el vínculo universidad-sociedad en el actual contexto de las IES ecuatorianas, se expone a continuación una síntesis de las principales etapas que marcan su evolución histórica, siguiendo las aportaciones de Chávez Cruz (2016) y Loyola (2014).

a) Etapa colonial (hasta 1920): Las universidades ecuatorianas, desde su origen colonial hasta el primer tercio del siglo XX, sólo responden a las necesidades de los sectores sociales que detentan el poder religioso, económico y político; por tanto, puede afirmarse que la vinculación con la sociedad no existe como tal en este periodo histórico. No será hasta la Reforma de Córdoba, y de su Manifiesto Liminar del 21 de junio de 1918, cuando la universidad ecuatoriana la extensión universitaria como una función que rebasa los límites del proceso de enseñanza-aprendizaje de carreras y profesiones y que se involucra en la investigación y análisis de

los problemas sociales, incluyendo la difusión cultural y los diversos programas adscritos bajo la denominación de extensión (Tünnermann 2008).

b) Etapa 1920–1970: En este periodo, si bien las IES ecuatorianas cuentan con un marco legal-jurídico basado en los postulados de la Reforma de Córdoba (generar una nueva concepción de la universidad, de su función social, de su autonomía y de la relevancia de la extensión universitaria), las limitaciones y restricciones respecto a su autonomía y financiación conlleva a que se priorice la docencia, en detrimento de la investigación y, en especial, de la extensión. Así, pocos son los trabajos hechos en torno a la atención de las actividades sociales, rurales o comunitarias, por lo que se puede colegir que se trabaja al margen de las necesidades concretas de los sectores demandantes de ayuda por parte del Estado.

Como veremos en las siguientes páginas, la educación superior en Ecuador ha necesitado más de 90 años para que los postulados de la Reforma de Córdoba se hagan realidad. Así, a excepción de ciertas experiencias, es en la década de los 60 cuando surge de manera oficial en Latinoamérica la tercera función de la universidad: la extensión, vinculada a la educación popular. Esto implica entender a la vinculación como la forma de abrirse a las necesidades territoriales, un objetivo para el cual en Ecuador se crean institutos agrícolas que buscan brindar servicios de capacitación, investigación y desarrollo en zonas agrícolas rurales.



c) Etapa 1970–2000: En este periodo, pese a que supone el fracaso de la propuesta universitaria orientada al crecimiento económico, se imponen iniciativas normativas y legales que debilitan el papel de la universidad en general, en especial de la pública (debido a su baja calidad, poco impacto investigativo, problemas internos, etc.), y facilitan la creación universidades cofinanciadas por el Estado y de corte privado. Así, la vinculación universidad-sociedad pierde fuerza y significación, y si bien existen algunas iniciativas de participación universitaria en la consecución de objetivos de interés social, a través de la defensa de los intereses de los más vulnerables y necesitados, las actividades de vinculación con la sociedad resultan aisladas y en la mayoría de los casos se someten a los lineamientos del modelo neoliberal empresarial que domina a la universidad ecuatoriana en estos años.

En este sentido, la vinculación universidad-sociedad tiene serios cuestionamientos, señalándose en un informe del (Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP) lo siguiente: “[...] Un dilema inicial grave era la poca vinculación entre las carreras y necesidades básicas del desarrollo nacional” (Ramírez y Minteguiaga 2008: 135), aspecto que continúa hasta los inicios mismos del siglo XXI.

d) Etapa 2000–2010: Con el inicio del siglo XXI, el nuevo contexto a nivel mundial y regional y las nuevas normativas jurídicas y legales creadas por el nuevo gobierno de la Revolución Ciudadana, obligan a los centros

de enseñanza superior de Ecuador a adecuar sus procesos internos y sus ofertas académicas a adaptarse a los cambios sociales y productivos en busca de una institución más identificada con la sociedad, no solo con los modelos empresariales, esto es, una “universidad solidaria y responsable” con su comunidad. Se propone concebir a la universidad como un todo en el cual participan empresas-empleadores, organizaciones sociales e instituciones culturales, bajo un modelo de priorización de objetivos y metas, que articule empresa, universidad y comunidad.

Entre el año 2000 y 2009 las universidades y escuelas politécnicas ecuatorianas crecen más del 300%, llegando a ser en total 81 instituciones que son sometidas a la primera evaluación institucional en el país por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA 2009). El informe elaborado por el CONEA destaca: “La participación de docentes y estudiantes en actividades de investigación es limitada y en muchos casos obedece a iniciativas personales antes que a estrategias claras y definidas de líneas y programas de investigación de las instituciones (...) las acciones de capacitación y formación de investigadores docentes no responden a los niveles que deberían alcanzarse bajo la aplicación de las normas estipuladas en la LOES. Por otra parte, la pertinencia de la investigación en términos de publicaciones y resultados es sumamente limitada. Las publicaciones de los resultados de las actividades de investigación bajo el formato de reportes académicos de investigación o en revistas científicas revisadas son



esporádicas...” (CONEA 2009: 7).

Con respecto al vínculo de las universidades ecuatorianas con la sociedad, el informe elaborado por el CONEA indica que aproximadamente en el 13% de universidades “[...] se puede observar la existencia de personal docente, con un sentido de pertenencia a una comunidad universitaria y comprometida en cierto grado con el entorno social, a través de acciones y programas de vinculación con la sociedad” (CONEA 2009: 2). Parece evidente que, en las IES de Ecuador de este periodo, no hay tiempo ni espacio para pensar en la importancia y necesidad de contar con un vínculo universidad sociedad significativo y pertinente.

e) Etapa 2010–2020: En el actual periodo, se busca situar a las IES ecuatorianas en su entorno, generando conocimiento que resulte pertinente, respetando las realidades territoriales e integrando los cambios tecnológicos presentes. Para ello, la vinculación toma un rol protagónico al permitir: a) que los sectores olvidados de la sociedad puedan acceder a beneficios derivados de la investigación, capacitación y formación; b) que genere una nueva gestión del conocimiento basada en la integración de saberes y formas de aprendizaje formal, informal, presencial y virtual, realizada dentro de nuevos ambientes de aprendizaje; c) que participe de modo activo en los procesos de producción y transferencia del conocimiento a los diversos actores de la sociedad y al sector productivo (núcleo duro de los procesos de acreditación actuales);

d) que transformen y adapten sus prácticas académicas, investigativas y de vinculación para que cumplan con excelencia al criterio de pertinencia social con su entorno.

Así pues, en el contexto actual de la educación superior en Ecuador, el vínculo entre universidad y sociedad se vuelve un factor que fomenta cambios sustanciales en las mallas curriculares, en los programas de vinculación, en las redes científicas y en las aplicaciones prácticas de la teoría, todo ello en busca de una inserción laboral altamente calificada o de una capacidad de emprendimiento según altos niveles de exigencia.

#### **4.1. La vinculación con la sociedad en las universidades ecuatorianas: un diagnóstico.**

Aun cuando es un hecho constatable que las normativas reguladoras del Estado ecuatoriano sientan las bases y promueven un modelo de vinculación con la sociedad puntero en el contexto actual de las universidades latinoamericanas, el análisis aquí realizado detecta varias carencias y limitaciones que dificultan su implementación en las IES ecuatorianas.

La vinculación con la sociedad en las universidades ecuatorianas se entiende, fundamenta y se practica, como tendencia general, desde una consideración de función poco o nada sustantiva para el quehacer de las universidades, sin relevancia respecto a la investigación y la docencia, de las que se mantiene aislada. De igual modo, es entendida y practicada desde el modelo-concepto extensionista tradicional, no desde lo propuesto



por el modelo de la vinculación con la sociedad que se propone en la normativa legal vigente, esto es, una interacción democrática y emancipadora. De este modo, tiende a reproducir lo instituido por los poderes dominantes, tanto de cara al interior de la institución como de cara al exterior. En este caso, establece una relación vertical y anti dialógica con los sectores sociales menos favorecidos de la sociedad (asistencialista, paternalista, altruista, divulgativo-transferencista) y una relación de servicio ante las demandas e intereses de los poderes políticos o económicos (economicista, vinculatorio-empresarial).

El vínculo universidad- sociedad se establece a través de una relación de subsunción, en la que la universidad impone a la sociedad su saber, conocimiento y técnicas, o ésta determina a la universidad lo que debe hacer, convirtiendo el rol de la universidad en el de transferir del que tiene al que no tiene, del que sabe al que no sabe (Paredes 2012). Así, la universidad, de una parte, privilegia el extensio-nismo, a través del cual transfiere la información y las tecnologías a la comunidad, para que ésta solucione sus problemas; y de otra, se pone al servicio de los grupos de poder nacionales o transnacionales, que en muchas ocasiones se presentan camuflados como intereses generales (intereses de la comunidad). En los dos casos la función básica de la universidad es la reproducción del orden social. Esta situación ahonda las relaciones de dependencia y de servidumbre, tanto de la universidad como de la sociedad.

Entre las principales dificultades, limitaciones y carencias, destacan las siguientes: a) escasa integración con los procesos y prácticas de investigación y de docencia; b) ausencia de un análisis coherente y pertinente de las necesidades y demandas sociales; c) falta de rigor para evaluar de modo coherente el impacto de sus intervenciones en las comunidades; d) poca durabilidad en el tiempo; e) limitados esfuerzos colectivos institucionales y transdisciplinarios, entre otros aspectos.

#### 5. LINEAS CONCEPTUALES PARA UNA VINCULACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECUADOR CON CALIDAD

Partiendo del diagnóstico anterior, parece necesario que las IES ecuatorianas asuman el reto de reflexionar y cambiar la concepción, la planificación, la práctica y el alcance de la vinculación con la sociedad, en la búsqueda de una mayor cantidad y calidad de su pertinencia social, único camino para alcanzar la excelencia. En este sentido, la UNESCO, en la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y El Caribe señala

*[...] el papel que cumple y el lugar que ocupa la educación superior en función de las necesidades y demandas de los diversos sectores sociales. Las acciones que se formulen carecerán de real sentido social si no son anticipatorias de escenarios futuros y no manifiesten su intención de modificar la realidad vigente (UNESCO 1995).*



Esto sirve para proponer algunas líneas conceptuales que deberían guiar la vinculación de las IES ecuatorianas con la sociedad, a saber:

a) Planificación de la vinculación: Las IES deben partir de una planificación de la vinculación con la sociedad, gestionada por las propias instituciones y que tienen que articularse con la misión, visión y objetivos estratégicos de las mismas. En este sentido, para el caso de las universidades de Ecuador, se puede entender la calidad de la vinculación con la sociedad como el grado en el que las IES, de conformidad con su misión, y enmarcado en los fines y funciones que estipulan las normativas legales vigentes, alcanzan los objetivos propuestos a través de la ejecución de procesos que observan los principios del sistema y buscan el mejoramiento permanente.

b) Pertinencia académica de la vinculación: Según la UNESCO (1996), la pertinencia es “la coincidencia entre lo que las instituciones de educación superior hacen y lo que la sociedad espera de ellas”. Así pues, la pertinencia está enfocada a lograr la responsabilidad social como valor agregado a la formación profesional, la cual deberá alcanzar la coherencia entre las necesidades del medio y el proyecto educativo institucional. En este caso, la pertinencia académica es un elemento clave para que la vinculación con la sociedad sea de calidad. Esto conlleva no sólo analizar cuántos proyectos y acciones de vinculación se han realizado, sino también, y sobre todo, considerar si estas acciones y proyectos están integrados como

uno de los ejes básicos en los diseños curriculares, así como si se da una retroalimentación permanente entre el currículo, la docencia, la investigación y los proyectos y acciones de la vinculación, mediante una visión sistémica. El objetivo, pues, es generar información y conocimiento de la realidad de la sociedad para incorporarla a la formación de los estudiantes y los docentes, así como para nutrir y transformar los procesos de investigación y docencia.

c) Formas de vinculación con la sociedad: Las formas de vinculación con la sociedad tienen dos áreas de competencias fundamentales: la vinculación desde lo comunitario y con los sectores productivos. El desarrollo de ambas es esencial para la formación integral de los estudiantes y para reforzar la pertinencia de las IES en relación a su contexto social y productivo.

d) La vinculación es un proceso dialógico: No es extensión ni asistencialismo, es un encuentro de saberes académicos y comunitarios, donde se producen diversos tipos de conocimientos, es un proceso donde las partes involucradas deben aportar en la construcción de los fines de los programas y proyectos y en su ejecución. En el diálogo el estudiante debe aprender a incorporar conocimientos de su contexto, corregir preconcepciones sobre la comunidad, entender que su carrera antes que todo debe servir para cumplir una función en pro de la mejora de la sociedad, aprender, las actitudes de construcción de consenso, detección de problemas participativamente, entender



la responsabilidad en las tareas, el compromiso en los acuerdos como elementos esenciales para el diálogo y la producción de conocimientos y soluciones desde las comunidades, entender que la realidad social es conflictiva, compleja y contradictoria y en ella con los elementos correctos del diálogo y el consenso es que se puede llevar a cabo los procesos productivos y la solución de problemas.

e) Los proyectos de vinculación deben ser de tipo estructurantes integrales y con visión de largo plazo. Los problemas sociales son complejos y deben ser abordados desde varias ópticas para contribuir a su solución. Los programas y proyectos de vinculación social por ende deberán contar con abordajes complejos, que deben ser elaborados y ejecutados trans-disciplinariamente entre varias carreras o IES, con la mayor cantidad del talento humano posible, que permitan concentrar los esfuerzos dispersos, de pequeños proyectos, en programas y proyectos de gran envergadura, con mayor probabilidad ser sostenibles en el tiempo y lograr soluciones de problemas reales. Los estudiantes deberían aprender que los compromisos con los proyectos o programas son de largo plazo, que se deben abordar multidimensionalmente los problemas, desarrollar lógicas de taller y de división técnica del trabajo, entender que todo trabajo en un programa o proyecto es importante, debe ser planificado, por etapas, solucionando problemas cotidianos y entendiendo que la solución de cada problema es la oportunidad de abordar nuevos problemas.

f) La vinculación y pertinencia social son esenciales para la formación de profesionales de excelencia. Solo insertos en la sociedad los profesionales formados por los IES pueden convertir sus conocimientos teóricos en conocimientos significativos, enfrentarse a los problemas de nuestro contexto actual, sea en los ámbitos comunitarios o en los del aparato productivo. Introducirlos en situaciones reales -de las comunidades o de la producción- y dotarlos de las herramientas prácticas y teóricas esenciales para producir transformaciones positivas en los procesos donde participan. La importancia del carácter social de la vinculación universidad y sociedad radica precisamente en que, sin desconocer la necesidad de una sólida formación técnica y científica de los estudiantes, el propósito de la enseñanza universitaria apunta a dar una formación integral que le permita a la institución intervenir en el entorno con las suficiencias necesarias para generar dinámicas de cambio hacia una sociedad más justa y solidaria (Malagón 2006).

## 6. CONCLUSIONES.

Se concluye que la vinculación con la sociedad constituye un eje principal en la identidad y pertinencia social en las IES latinoamericanas y, en concreto, en el caso de Ecuador.

El análisis realizado pone en evidencia que la función social de las IES en Ecuador se expresa esencialmente a través de su modo de vinculación con la sociedad. Las características y alcances que asume la vinculación de la universidad con la sociedad en



el contexto institucional o coyuntura histórica de la educación superior en Ecuador están relacionadas y determinadas por los sentidos que las IES instituyen, junto a la idea de lo que debe ser su compromiso social. En este sentido, la función social de la vinculación con la sociedad de las IES ecuatorianas, en tanto proceso histórico, constituye un espacio de tensiones y disputas entre los procesos universitarios y los procesos sociales, políticos, económicos y culturales que los sobre determinan.

El concepto de la función sustantiva que cumple la vinculación con la sociedad en las IES de Ecuador, pese a estar regulada y legislada por la normativa existente, responde a visiones y significaciones diversas según el proceder de cada universidad.

En este marco, desde lo estipulado por las diversas normativas existentes en Ecuador, se sitúa el concepto de vinculación con la sociedad como uno de los referentes axiales que definen y articulan tanto el ser de las universidades como, sobre todo, de su función social y pertinencia. No obstante, el análisis realizado en este artículo indica que la relación universidad-sociedad es significada de diferentes formas (muchas veces en conflicto) de acuerdo a los actores y tendencias participantes en el contexto de la educación superior del país. Pero no todos los actores tienen el mismo poder de influencia, hay fuerzas desiguales, voces amplificadas y silenciadas. Resulta notorio que los movimientos sociales y las organizaciones populares se encuentran en

una posición desventajosa para incidir en la disputa por el sentido de la función social de la universidad.

Estas normativas dictadas desde el Estado se constituyen como determinantes que en gran medida obligan a las universidades a subordinar la vinculación con la sociedad al cumplimiento de los objetivos y las lógicas de dichos marcos legislativos, en general instituidos desde una idea de desarrollo característica del modelo neo liberal y tecno científico (ciencia, tecnología, economía e inserción laboral), siendo éste también el concepto de pertinencia de lo universitario.

La experiencia muestra que esta tendencia altera y aleja a la universidad ecuatoriana de los fines y funciones constitutivos que la identifican como exponente de la universidad latinoamericana, en particular aquellos rasgos relacionados con una concepción humanista, crítica, no-utilitaria e integral de los procesos de creación científica y cultural e interpretación crítica del mundo. En este proceso, se corre el grave riesgo de que en las universidades ecuatorianas desaparezcan muchos de los valores y potencialidades que en la actualidad posee la función social de la vinculación con la sociedad, entre ellos su papel crítico, político, pedagógico, en definitiva, de constituirse como la verdadera esencia y motor del ser y del estar de la universidad pública.

En este marco, aquí se propone que la función social que cumple la vinculación con la sociedad en el espacio ecuatoriano de la educación su-





perior sea la de procurar espacios de construcción heterogénea y plural de múltiples proyectos en los que la universidad pueda colaborar desde sus fines y funciones específicos (científicos, culturales, educativos, críticos) y desde una autonomía universitaria enraizada en un compromiso democrático y popular.

Es por ello que la vinculación con la sociedad en las universidades de Ecuador se enfrenta hoy a un conjunto de desafíos que replantean su importancia en los procesos de transformación de la propia educación superior y en la resignificación de su compromiso social de modos alternativos al discurso mercantilista de la modernización conservadora hegemónica, así como a la racionalidad productivista de algunos de los discursos desarrollistas o neo-desarrollistas. A esto se refiere Cano Menoni (2014) cuando apunta a que dichos desafíos se hallan en considerar su relevancia en los planos pedagógico, político, metodológico y epistemológico, en especial profundizando en su significado como función social (consolidar vínculos de trabajo de largo plazo con organizaciones sociales y comunidades) y articulando de una forma coherente y operativa su función con los procesos de enseñanza y creación de conocimiento (funciones sustantivas de docencia e investigación).

Es importante avanzar en la integración de la vinculación con la sociedad a los currículos universitarios y los planes de estudio en todas las áreas de conocimiento, procurando que dicha integración no neutralice su potencial transformador, sino que

lo vuelque hacia la transformación curricular y pedagógica, incluyendo el nivel de las relaciones educativas, los modelos pedagógicos, así como las concepciones y métodos de evaluación y acreditación de aprendizajes. A su vez, debe procurar su articulación con programas de investigación en diálogo con organizaciones y sujetos populares, ya sea desde la lógica de los programas territoriales, ya desde la colaboración con organizaciones en torno a problemáticas generales que trascienden lo territorial.

La vinculación con la sociedad debe también procurar profundizar su desarrollo académico, procurando que esto suceda indisoluble de los desarrollos disciplinarios y transdisciplinarios sobre las problemáticas que se abordan, alimentando debates y transformaciones en el plano epistemológico y formando parte de una transformación pedagógica general. Estos desafíos ponen de relieve el carácter problemático de la relación entre el legado de la universidad latinoamericana y la necesidad de la invención de nuevos modos, ideas y estrategias en la búsqueda de “inéditos viables”, al decir de Paulo Freire (1993).

En cualquier caso, la LOES de 2010 y en su revisión de 2017 establece un reparto equitativo de fines y funciones de la universidad en las tres actividades: vinculación, docencia e investigación. Esta articulación se presenta por tanto como requisito indispensable de la última etapa del itinerario formativo de cualquier sistema educativo y desde luego del ecuatoriano. Cuando hablamos de vinculación no



sólo estamos pensando en las actividades extramurales realizadas por una universidad fuera de su recinto académico, también estamos hablando de la constitución y participación en redes nacionales e internacionales, colaboraciones con empresas locales, instituciones de carácter público o privado, y todo cuanto con anterioridad identificábamos como extensión universitaria.

Esta manera de entender la educación superior tiene la vocación de servicio público como una de las competencias genéricas más importantes a desarrollar por los titulados superiores (Informes Tunning 2003; CompHP 2012). No consideramos que sea posible una carrera cuya naturaleza no permita los servicios a la comunidad, como dice la LOES en su artículo X. El servicio a la comunidad es la manera que tenemos los profesionales de encontrar sentido a lo que hacemos al margen de que, de forma individual, todas las personas necesitamos sentirnos útiles. Al centrar la educación superior en las demandas de la sociedad estamos dando respuesta a las necesidades del mercado laboral que a su vez están correlacionando con las carencias de la población. La planificación de la educación superior deberá responder por tanto a las proyecciones que en materia laboral se hagan en el país siempre teniendo en cuenta que en los países en vías de desarrollo la desigualdad y la pobreza son los principales obstáculos para el desarrollo y paliarlos disminuyendo brechas resulta una prioridad de los y las tomadores de decisiones (Stringhini et al. 2017). Las tareas de inves-

tigación que se llevan a cabo en un país donde la mayoría de la población tiene las necesidades básicas resueltas, no pueden ser las mismas que en aquellos lugares donde la desigualdad hace que exista una ciudadanía de segunda que ve conculcados sus derechos por el propio efecto de un desigual reparto de los recursos. Los criterios de evaluación de la calidad de la docencia, investigación y vinculación universitarias empezarán a regirse desde el principio de pertinencia y según la vocación de servicio a la comunidad para pasar a considerar otros supuestos como publicaciones en revistas indexadas o número de docentes con doctorado. Si contamos con recursos públicos no podemos publicar en revistas que no divulgan los avances científicos en abierto porque estaríamos malgastando dinero público y dificultando el acceso a la información de la población. Si permitimos que las empresas privadas tomen decisiones académicas estamos consintiendo que la universidad se rijan en función de criterios no tanto técnicos sino económicos.

Los docentes universitarios habremos de repartir nuestra actividad laboral entre las tres funciones de la universidad: docencia, investigación y vinculación, aunque no tiene porqué ser de forma equitativa. Si un docente está haciendo innovación educativa o centrado en mejorar la malla curricular, su tiempo de trabajo puede ser de un 50% dedicado a ello y el 25% a las otras dos funciones. De igual modo, cuando un investigador está dirigiendo un proyecto de investigación tiene derecho a reducir sus horas de



docencia para poder centrarse en su otra tarea y no depender del horario presencial con el estudiantado. La vinculación, por su parte, requiere de desplazamientos y tiempo dedicado a estar en la comunidad coordinando las tareas de aprendizaje servicio llevadas a cabo por quienes aprenden mientras conviven con población vulnerable que se tiene que beneficiar de su actividad de forma continuada. Con este esquema, investigación centrada en la comunidad, aprendizaje servicio y educación interprofesional, garantizamos una formación de calidad al servicio de la población y damos un hecho diferencial como valor agregado a nuestros titulados que si se hubieran formado en otro país no hubieran tenido la oportunidad de aprender sobre la realidad social de la que provienen.

El enfoque en la reducción de brechas de desigualdad nos impone por coherencia que las plantillas de profesorado no tengan una, sobre o infra, representación en su composición. Ningún grupo diverso en función del género, la etnia o condición socioeconómica debería tener una representación superior del 60% ni inferior al 40%. Ante situaciones de mucha desigualdad habrá que desarrollar planes de reducción acelerada porque resulta injusto y va en contra de los principios de generación del conocimiento. Las medidas de acción afirmativa resultan imprescindibles mientras no se den niveles aceptables de equidad y únicamente como política de transición ante grupos históricamente desfavorecidos como mujeres, población indígena, afroecuatoriana, montubia,

personas con diversidad funcional. También en los órganos consultivos de las instituciones de educación superior habrá representación ponderada de los diferentes grupos que forman la comunidad universitaria, sin la presencia del estudiantado o del personal de servicios las decisiones no son consensuadas y la institución no puede ser calificada de democrática.

## REFERENCIAS

Aboites, H. (2010). "La encrucijada de la universidad latinoamericana" en Leher, Roberto (comp.) Por una reforma radical de las universidades latinoamericanas (Rosario: CLACSO & Homos Sapiens Ediciones)

BELTRÁN-LLEVADOR, J., ÍÑIGO-BAJO, E. y MATA-SEGREDA, A. (2014): "La responsabilidad social universitaria, el reto de su construcción permanente". Revista Iberoamericana de Educación Superior, 5(14), 3-18. doi: 10.1016/S2007-2872(14)70297-5

Camas, V. y Martínez Pérez, A. (2015) Videoactivismo

CANO MENONI, A. (2014): La extensión universitaria en la transformación de la Universidad Latinoamericana del siglo XXI: disputas y desafíos, Buenos Aires, CLACSO.

CECCHI, N. H., PÉREZ, D. A. y SANLLORENTI, P. (2013): Compromiso social universitario. De la universidad posible a la universidad necesaria, (2.ª ed.) Buenos Aires, IEC-Conadu.

Cedeño Ferrín, J. (2012). Tendencias del proceso de ges-



tión de la extensión universitaria y su impacto cultural. *Humanidades Médicas*, 12, 499-514. Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1727-81202012000300009&nr-m=iso](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202012000300009&nr-m=iso).

CEDEÑO, J. y MACHADO, E. F. (2012): Papel de la extensión universitaria en la transformación local y el desarrollo social. *Humanidades Médicas*, 12, 371-390. Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1727-81202012000300002&nr-m=iso](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202012000300002&nr-m=iso)

Chavez Cruz, J.G. (2016). QUI-PUKAMAYOC Revista de la Facultad de Ciencias Contables Vol. 24 N.º 45 A pp. 15-22 (2016) UNMSM, Lima - Perú ISSN: 1560-9103 (versión impresa) / ISSN: 1609-8196 (versión electrónica).

DE SOUSA SANTOS, B. (2006): La universidad popular del siglo XXI. Lima, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales-UNMSM.

DOUGNAC, P. (2016): "Una revisión del concepto anglosajón public engagement y su equivalencia funcional a los de extensión y vinculación con el medio". *Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana* 2016, 53(2), 1-19. ISSN: 0719-0409 DDI: 203.262, Santiago, Chile doi: 10.7764/PEL.53.1.2016.11.

Freire, P. (1998). ¿Extensión o Comunicación? Buenos Aires. Siglo XXI.

Freire, P. (1993). *Pedagogía de*

la esperanza. Buenos Aires: Siglo XXI.

González Fernández-Larrea, M. (2002). Un modelo de gestión de la extensión universitaria para la Universidad de Pinar del Río. Tesis en opción al Grado Científico de Doctora en Ciencias de la Educación. Universidad de Pinar del Río. Pinar del Río, Cuba.

González, M. y González, G. (2013). Extensión universitaria, proyección social o tercera misión?, una reflexión necesaria. *Revista Congreso Universidad*. Vol. II, No. 2.

López, M. L. (2016). Extensión universitaria y salud pública en Argentina como caso testigo en la región. *Revista de Investigación Educativa*, 34(1), 119. doi: 10.6018/rie.34.1.215411-

López, M.L. (2005). Extensión en el Nivel Superior. Experiencia desarrollada en la FHYCSUNJU. Jujuy-Argentina: EdiUnju.

López, S. (2005). La vinculación de la ciencia y la tecnología con el sector productivo. México: Universidad Autónoma de Sinaloa.

Loyola Illescas. E. (2014). Desarrollo del vínculo universidad-sociedad en el Ecuador, en *VVAA: Ciencia, tecnología y sociedad (CTS) Miradas desde la educación superior en Ecuador*. Editorial Universitaria Abya-Yala Quito-Ecuador

Malagón Plata, L. A. (2006). La vinculación Universidad-Sociedad desde una perspectiva social. *Educación y Educadores*, 9() 79-93. Recuperado de <http://www.redalyc>.

org/articulo.aa?id=83490210

Martínez Pérez, A. y Camas, V.

- 2014 Arxius
- 2015 Videoactivismo
- 2016 Empiria

Mato, D. (2015). Vinculación social universitaria en Argentina. Diversidad de orientaciones de trabajo, logros y dificultades de las experiencias apoyadas por el Programa Nacional de Voluntariado Universitario. CPU-e, Revista de Investigación Educativa, (20), 131-149. Recuperado de <http://revistas.uv.mx/index.php/cpue/article/view/1290>

Paredes, E. (2012). LA ANDINA Y LA COLECTIVIDAD: UN CAMINO DE DIÁLOGOS Y ENCUENTROS.

Ramírez, R. y Minteguiaga, A. (2008). Transformaciones en la educación superior ecuatoriana: Antecedentes y perspectivas futuras como consecuencia de la nueva constitución. Quito. SENPLADES.

Ricoeur, Paul 2002 "Perspectivas de la universidad contemporánea para 1980" en Pensamiento Universitario (Buenos Aires: UBA), N°10.

Serna, G. (2007). Misión social y modelos de extensión universitaria: del entusiasmo al desdén. Revista Iberoamericana de Educación, 43(3), 1-7. Recuperado de <http://rieoei.org/1662.htm>

Tommasino, H. y Cano, A. (2016). Avances y retrocesos de la extensión crítica en la Universidad de la República de Uruguay. En Revista Masquedós. N° 1, Año 1, pp.

9-23. Secretaría de Extensión UNICEN. Tandil, Argentina.

Tünnermann, C. (2000). "El nuevo concepto de extensión universitaria y difusión cultural y su relación con las políticas de desarrollo cultural en América Latina" en Anuario de Estudios Centroamericanos, N°4.

Tünnermann, C. (2008). Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba: 1918-2008. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.

Ecuador. (2010) Ley Orgánica de Educación Superior. Registro Oficial Suplemento 298 de 12-oct-2010. (s.e).

Ecuador. (s.f.). Plan Nacional de Desarrollo. Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. (s.e). 5

PNBV. (2013). Plan Nacional del Buen Vivir. Quito: Senplades.

CONEA (2009). Evaluación del desempeño institucional de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador. Quito: CONEA.

UNESCO (1995). Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la transformación de la educación Superior en América latina y El Caribe. Caracas: UNESCO.

SIMBAÑA CABRERA, Héctor Alfonso. La vinculación con la sociedad en el Ecuador: Reflexiones sobre su itinerario curricular. Revista Vínculos, [S.l.], v. 2, n. 1, abr. 2018. ISSN 2631-2751. Disponible en: <<https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/vinculos/article/view/563/777>>. Fecha de acce-



so: 19 dic. 2021 doi:<http://dx.doi.org/10.24133/rvespe.v2i1.563>.

#### *Victoriano Camas Baena*

---

*Doctor en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid. Docente titular principal en la Facultad de Psicología de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (Ecuador). Principales líneas de investigación y docencia en ciencias sociales, ciencias de la salud desde la investigación-acción participativa. Ha publicado numerosos artículos en revistas científicas (Sociología del Trabajo; Historia, Antropología y Fuentes Orales; Empiria; Methaodos; Arxius; Isegoría; Chasqui) y diversos libros y capítulos de libros en editoriales como Síntesis, Routledge, Sage, Gedisa y Biblioteca Nueva.*

*Función social de la vinculación con la sociedad en el Sistema de Educación Superior de Ecuador.*